



## 76ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

21 al 30 de mayo de 2023

### INTERVENCIÓN DE PARAGUAY

#### **Puntos: 13.1: Cobertura sanitaria universal**

**Reorientación de los sistemas de salud hacia la atención primaria como base resiliente para la cobertura sanitaria universal y preparativos para una reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la cobertura sanitaria universal**

#### **13.2: Declaración política de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles, y salud mental**

**Proyecto de menú actualizado de opciones de política e intervenciones costo-efectivas para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles**

Señora presidenta.

El Paraguay toma nota del informe A 76/6 del Director General, y agradece en particular la información proporcionada con relación a las esferas de actuación prioritarias, las cuales mi delegación considera fundamentales para avanzar hacia el acceso y la cobertura sanitaria universal.

Por ello, desde el año 2008, mi país ha orientado el sistema nacional de salud hacia la atención primaria, situándola como piedra angular del sistema y continúa realizando una ardua gestión, desde diversas estrategias y acciones, a fin de brindar la mejor atención a toda la población, tales como: el fortalecimiento de las redes integradas e integrales de salud, contando con importantes avances en el mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos de salud así como en la construcción de Unidades de Salud de la Familia. De igual manera, se encuentra implementando la estrategia de escuelas y municipios saludables, que permite establecer acciones tendientes a mejorar las condiciones de salud de los diversos grupos de poblaciones.

Sin embargo, debemos reconocer que, pese a los esfuerzos nacionales, las disrupciones ocasionadas por la pandemia, unida a la crisis climática, y a los múltiples desafíos que presenta el escenario actual, requiere de esfuerzos conjuntos a nivel nacional, regional y mundial, para lograr avanzar progresivamente hacia la cobertura sanitaria universal. Las tres reuniones de alto nivel, centradas en la cobertura sanitaria universal, la preparación y respuesta ante pandemias y el fin de la tuberculosis prevista para septiembre próximo, serán una oportunidad para lograr compromisos que permitan acelerar acciones en estos ámbitos y



propiciar espacios de discusión para enfrentar las actuales presiones que sufren nuestros sistemas de salud.

En cuanto, al punto 13.2, agradecemos a la Secretaría la elaboración del documento, y apoyamos la aprobación del proyecto de menú actualizado de opciones de política e intervenciones costo-efectivas para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles; el cual se encuentra en consonancia con el plan de acción nacional para la prevención y el control de las enfermedades crónicas no transmisibles.

Asimismo, reiteramos el fuerte compromiso de mi país con la salud mental, que en noviembre del 2022, promulgó la Ley N°7018, con el objeto de asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas la personas, por medio de una atención humanizada centrada en la persona y su contexto psicosocial, buscando no aislar al usuario de su medio y por sobre todo garantizando el pleno goce de los derechos humanos.

Finalmente, alentamos a aunar esfuerzos y seguir trabajando, para lograr cumplir las metas establecidas en el Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013-2030, y de esa manera contar con servicios que ofrezcan una atención eficaz, asequible y de calidad a nuestras poblaciones.

Muchas gracias.